



“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa.
Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas”

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES. - TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, A LOS DOCE
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.**

En atención a la Circular Número SH/CGRH/0055/2024, de cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, emitido por la C. Mirna Sofía Cortés Herrera, entonces Encargada de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda; a través de la cual se autoriza la suspensión de labores el día lunes 17 (diecisiete) de noviembre dos mil veinticinco, con motivo a la conmemoración de la Revolución Mexicana, para todo el personal adscrito a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Órganos Descentralizados de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, esta Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas tiene a bien **suspender los términos en todos y cada uno de los trámites, procedimientos y demás medios de impugnación competencia de esta Autoridad Ambiental el día diecisiete de noviembre de dos mil veinticinco**, reanudando labores el día **dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco**, por lo que en ese periodo no correrán los plazos y términos en los asuntos y procedimientos seguidos ante esta Autoridad Ambiental. - - - - -

Lo anterior, con el fin de brindar certeza y seguridad jurídica tanto a los promoventes que tienen asuntos en trámite, así como a todo el público en general, respecto de los días en que no corren los plazos y términos referentes a los procedimientos administrativos. - - - - -

Notifíquese. - - - - -

Así lo proveyó y firma el Doctor Héctor Jesús Zuart Córdova, Director General de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas. Cúmplase. - - - - -


DOCTOR HÉCTOR JESÚS ZUART CÓRDOVA.

DIRECTOR GENERAL DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



L'FGRS/L'DAMR